Rama Judicial del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, junio quince (15) del año dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio No.<u>228</u>

Despacho Comisorio: 2022-00013

Comitente: JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

Teniendo en cuenta que se hace necesario la materialización de la diligencia comisionada, el Despacho **DISPONE**,

- 1. **AUXÍLIESE** la presente comisión.
- 2. Se señala como fecha para llevar a cabo la diligencia de **ENTREGA** del segundo piso inmueble rematado identificado con matrícula No. 176-38782 el <u>viernes 1 de julio de 2022 a la hora de las 2:00 p.m.</u>
- 3. Cumplida la comisión devolver al comitente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. <u>017</u> de <u>JUNIO</u> <u>16 de 2022</u>, a las 8:00 a.m. Secretaria

YENNY MARCELA LEON MESA

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar Juez Juzgado Municipal Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 013a0d64265deb81c4e8c0f8acc3e22cf907107d7fd4527bb79798116e257cb2

Documento generado en 15/06/2022 04:00:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica